

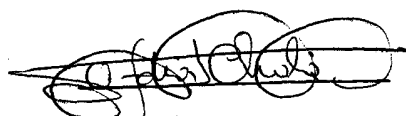
INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito
Informar que al revisar todas la cuentas correspondientes al período
2011, de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**
Sus informes se ajustan a las normas contables de general aceptación.

Toda su documentación se encuentra muy clara con sus respectivos
respaldos, cumpliendo con los ajustes que se han sugerido por parte de
los administradores; para así conseguir resultados positivos que
beneficiarán a la empresa.

Atentamente,



OFELIA CHALA

COMISARIO

